

PACXELECTRIC S.A.

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

Quito, 29 de enero de 2015

Señores Accionistas:

Durante todo el año 2014 se trató de comunicarse, por todos los medios posibles con los personeros de ATP y especialmente con el Ing. John Zapata, sin ningún resultado. No responden a llamadas telefónicas ni correos electrónicos. La dirección física de ATP desapareció. A mediados de enero 2014, la Ing. Claudia Arango pudo contactarse telefónicamente con el Ing. Zapata, quién ofreció concretar la fecha de una reunión que debía realizarse en Medellín con la presencia de la Ing. Claudia Arango e Ing. Carlos Andrade. Luego de este contacto desapareció finalmente el Ing. Zapata y no se conoce su paradero.

Este ocultamiento de la compañía ATP y de sus personeros ocasionó incumplimientos con la Superintendencia de Compañías, la misma que observó el Informe de Registro de Sociedades; de la sociedad extranjera SE-Q-00003034 APPLIED TECHNOLOGY PRODUCTS DE COLOMBIA S.A. falta:

- Oficio de Presentación de Doc. por el Adm/RL/RL Sub - 2012-2013
- Formulario de Información de la Sociedad Extranjera – 2012-2013
- Certificado de Existencia Legal – 2012-2013
- Poder otorgado por la Sociedad Extranjera - 2012-2013

El 6 de junio de 2014, la Superintendencia de Compañías informó que, según el estado de situación al 31 de diciembre de 2013, al registrar Pacexelectric pérdidas que representan el 50% o más de capital y reservas, le coloca en el

causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías vigente.

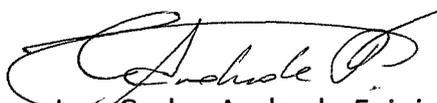
Recibida esta comunicación, se consultó con el Dr. Sergio Peñaherrera quién aconsejó que no es conveniente incurrir en gastos para proceder a la disolución de Pacexelectric S.A., sino que es preferible esperar a que la Superintendencia de Compañías declare disuelta a la compañía.

Además Pacexelectric tuvo perjuicios para la venta de los conductores. Los grandes comerciantes y constructores al no tener acceso a la página Web ni al correo electrónico de la firma fabricante, se abstuvieron de adquirir conductores bimetálicos; no se pudo proceder a gestionar, ante las autoridades correspondientes, la homologación de los conductores de Aluminio Recubiertos con Cobre.

Sin embargo, se ha continuado con la venta de los conductores a pequeños constructores y electricistas. Se adjunta copia de los balances y estados financieros.

Finalmente, quiero agradecer la colaboración de PROVEFRUT, autorizado por sus socios señores Alfredo Zeller S. y Francisco Correa H., para que PACEXELECTRIC pueda continuar con sus operaciones. De igual forma mi agradecimiento a los señores Jaime Arce y Alicia García por su valiosa y desinteresada colaboración.

Muy Atentamente,



Ing. Carlos Andrade Faini

Gerente General